



Tribunal Electoral Resolución N°2/2021

A los 12 días del mes de mayo de 2021 siendo las 6:00 pm, mediante la plataforma zoom, ID de reunión: 851 6447 1048, Código de acceso: 33339, se reúnen a distancia los Miembros del Tribunal Electoral designado por Resolución N° 1.179/21 del día 19 de marzo de 2021 Ing. Agr. REGGIARDO EDGARDO HORACIO, Mat. N° 307/P; Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 e Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, **a los fines de dar por finalizada la etapa de recepción de listas a oficializar para la Asamblea Ordinaria de la Regional A**, conforme lo previsto en los Artículos 71°, 72 y 74 de la Ley 8.801 y los Artículos 2, 11, 21, 22 de la Resolución de Directorio N.º 23/95 (Reglamento Electoral).

Abierta la reunión, se informa que siendo las 17:00 hs del día 30 de abril de 2021, en Secretaria del CoPAER solo se presentaron para su oficialización para la elección de Vocal Titular y Suplente en la Asamblea Ordinaria de la Regional A convocada mediante Resolución de Directorio N° 1.179/21 una lista, a saber:

Lista: "UNIDAD"

Vocal Regional Titular: SINER JUAN MANUEL, Mat. N° 1403

Vocal Regional Suplente: MAISTERRENA JULIO, Mat. N°1459

Apoderado

BURNE SEBASTIAN, MAT. N°872

A continuación se detallan las fojas presentadas:

1. Una foja con presentación de la lista y firmas de aceptación de cargos
2. Tres fojas de avales

Se procede a verificar la aceptación de cargos firmada de los candidatos propuestos, habiendo todos aceptado los cargos y se constata que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional A y demás requisitos legales para cubrir los cargos.

Se verifican las firmas de los profesionales presentantes y en todo de acuerdo con lo establecido por la Ley 8.801 y la Reglamentación vigente en lo referente a la cantidad de firmas avalantes, que superan el requisito de ser al menos el 5% de los profesionales que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional

Por ello RESOLVEMOS:

- 1.- OFICIALIZAR, la lista denominada "UNIDAD"
- 2.- NOTIFIQUESE. Comuníquese a la Asamblea Ordinaria de la Regional A.
- 3.- AUTORIZAR al Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, para que proceda a suscribir el acta donde quedará constancia de la presente reunión.

No siendo para más y siendo las 6:30 pm se da por finalizada la reunión.

Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO
MAT. CO.P.A.E.R. N° 741



Tribunal Electoral Resolución N°3/2021

A los 12 días del mes de mayo de 2021 siendo las 6:35 pm, mediante la plataforma zoom, ID de reunión: 851 6447 1048, Código de acceso: 33339, se reúnen a distancia los Miembros del Tribunal Electoral designado por Resolución N° 1.179/21 del día 19 de marzo de 2021 Ing. Agr. REGGIARDO EDGARDO HORACIO, Mat. N° 307/P; Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 e Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, **a los fines de dar por finalizada la etapa de recepción de listas a oficializar para la Asamblea Ordinaria de la Regional B**, conforme lo previsto en los Artículos 71°, 72 y 74 de la Ley 8.801 y los Artículos 2, 11, 21, 22 de la Resolución de Directorio N.º 23/95 (Reglamento Electoral).

Abierta la reunión, se informa que siendo las 17:00 hs del día 30 de abril de 2021, en Secretaria del CoPAER solo se presentaron para su oficialización para la elección de Vocal Titular y Suplente en la Asamblea Ordinaria de la Regional B convocada mediante Resolución de Directorio N° 1.179/21 una lista, a saber:

Lista: "AIG"

Vocal Regional Titular: BOARI VIEYRA FABRICIO, Mat. N° 1755

Vocal Regional Suplente: FARIAS CARLOS AGUSTIN, Mat. N° 1287

Apoderado

RODRIGUEZ PABLO DAMIAN, MAT. N° 840

A continuación se detallan las fojas presentadas:

1. Una foja con presentación de la lista y firmas de aceptación de cargos
2. Una foja de avales

Se procede a verificar la aceptación de cargos firmada de los candidatos propuestos, habiendo todos aceptado los cargos y se constata que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional B y demás requisitos legales para cubrir los cargos.

Se verifican las firmas de los profesionales presentantes y en todo de acuerdo con lo establecido por la Ley 8.801 y la Reglamentación vigente en lo referente a la cantidad de firmas avalantes, que superan el requisito de ser al menos el 5% de los profesionales que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional B.

Por ello RESOLVEMOS:

1.- OFICIALIZAR, la lista denominada "AIG"

2.- NOTIFIQUESE. Comuníquese a la Asamblea Ordinaria de la Regional B.

3.- AUTORIZAR al Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, para que proceda a suscribir el acta donde quedará constancia de la presente reunión.

No siendo para más y siendo las 7:00 pm se da por finalizada la reunión.



Tribunal Electoral Resolución N°4/2021

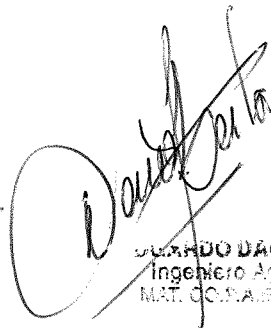
A los 12 días del mes de mayo de 2021 siendo las 7:05 pm, mediante la plataforma zoom, ID de reunión: 851 6447 1048, Código de acceso: 33339, se reúnen a distancia los Miembros del Tribunal Electoral designado por Resolución N° 1.179/21 del día 19 de marzo de 2021 Ing. Agr. REGGIARDO EDGARDO HORACIO, Mat. N° 307/P; Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 e Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, **a los fines de dar por finalizada la etapa de recepción de listas a oficializar para la Asamblea Ordinaria de la Regional C**, conforme lo previsto en los Artículos 71°, 72 y 74 de la Ley 8.801 y los Artículos 2, 11, 21, 22 de la Resolución de Directorio N.º 23/95 (Reglamento Electoral).

Abierto la reunión, se constata que siendo las 17:00 hs del día 30 de abril de 2021, en Secretaria del CoPAER no se ha realizado presentación alguna de listas para la elección de Vocal Titular y Suplente en la Asamblea Ordinaria de la Regional C, convocada mediante Resolución de Directorio N° 1.179/21.

Por ello RESOLVEMOS:

- 1.- NOTIFIQUESE. Comuníquese a la Asamblea Ordinaria de la Regional C.
- 2.- AUTORIZAR al Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, para que proceda a suscribir el acta donde quedará constancia de la presente reunión.

No siendo para más y siendo las 7:30 pm se da por finalizada la reunión.



BERTA EDGARDO DARIO
Ingeniero Agrónomo
MAT. COPAER. N° 741



Tribunal Electoral Resolución N°5/2021

A los 12 días del mes de mayo de 2021 siendo las 7:35 pm, mediante la plataforma zoom, ID de reunión: 851 6447 1048, Código de acceso: 33339, se reúnen a distancia los Miembros del Tribunal Electoral designado por Resolución N° 1.179/21 del día 19 de marzo de 2021 Ing. Agr. REGGIARDO EDGARDO HORACIO, Mat. N° 307/P; Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 e Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, **a los fines de dar por finalizada la etapa de recepción de listas a oficializar para la Asamblea Ordinaria de la Regional D**, conforme lo previsto en los Artículos 71°, 72 y 74 de la Ley 8.801 y los Artículos 2, 11, 21, 22 de la Resolución de Directorio N.º 23/95 (Reglamento Electoral).

Abierta la reunión, se informa que siendo las 17:00 hs del día 30 de abril de 2021, en Secretaria del CoPAER solo se presentaron para su oficialización para la elección de Vocal Titular y Suplente en la Asamblea Ordinaria de la Regional D convocada mediante Resolución de Directorio N° 1.179/21 una lista, a saber:

Lista: "VERDE OLIVA"

Vocal Regional Titular: BARATELLI GRACIELA ALICIA, Mat. N° 570

Vocal Regional Suplente: BARREDO GERMAN ANDRES, Mat. N° 1173

Apoderado

GIPLER MARIA ALFONSINA, Mat. N° 1111

A continuación se detallan las fojas presentadas:

1. Una foja con presentación de la lista y firmas de aceptación de cargos
2. Dos fojas de avales

Se procede a verificar la aceptación de cargos firmada de los candidatos propuestos, habiendo todos aceptado los cargos y se constata que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional D y demás requisitos legales para cubrir los cargos.

Se verifican las firmas de los profesionales presentantes y en todo de acuerdo con lo establecido por la Ley 8.801 y la Reglamentación vigente en lo referente a la cantidad de firmas avalantes, que superan el requisito de ser al menos el 5% de los profesionales que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional D.

Por ello RESOLVEMOS:

1.- OFICIALIZAR, la lista denominada "VERDE OLIVA"

2.- NOTIFIQUESE. Comuníquese a la Asamblea Ordinaria de la Regional D.

3.- AUTORIZAR al Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, para que proceda a suscribir el acta donde quedará constancia de la presente reunión.

No siendo para más y siendo las 8:00 pm se da por finalizada la reunión.



Tribunal Electoral Resolución N°6/2021

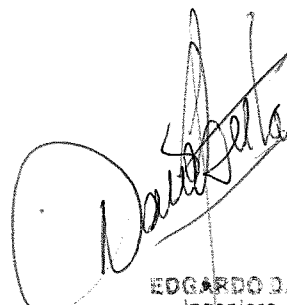
A los 12 días del mes de mayo de 2021 siendo las 8:05 pm, mediante la plataforma zoom, ID de reunión: 851 6447 1048, Código de acceso: 33339, se reúnen a distancia los Miembros del Tribunal Electoral designado por Resolución N° 1.179/21 del día 19 de marzo de 2021 Ing. Agr. REGGIARDO EDGARDO HORACIO, Mat. N° 307/P; Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 e Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, **a los fines de dar por finalizada la etapa de recepción de listas a oficializar para la Asamblea Ordinaria de la Regional E**, conforme lo previsto en los Artículos 71°, 72 y 74 de la Ley 8.801 y los Artículos 2, 11, 21, 22 de la Resolución de Directorio N.º 23/95 (Reglamento Electoral).

Abierto la reunión, se constata que siendo las 17:00 hs del día 30 de abril de 2021, en Secretaria del CoPAER no se ha realizado presentación alguna de listas para la elección de Vocal Titular y Suplente en la Asamblea Ordinaria de la Regional E, convocada mediante Resolución de Directorio N° 1179/21.

Por ello RESOLVEMOS:

- 1.- NOTIFIQUESE. Comuníquese a la Asamblea Ordinaria de la Regional E.
- 2.- AUTORIZAR al Ing. Agr. BERTA EDGARDO DARIO, Mat. N° 741, para que proceda a suscribir el acta donde quedará constancia de la presente reunión.

No siendo para más y siendo las 8:30 pm se da por finalizada la reunión.



EDGARDO DARIO BERIA
Ingeniero Agrónomo
MAT. CO.PA.E.R. N° 741